

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.405
Nombre comercial: PISTOL FLEX

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER ENVIRONMENTAL SCIENCE S.A.S.(CEDEX 09)
 55, Rue Jean-Marie Leclair CP 106
 F-69266 LYON
 CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 07/11/2012

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Tipo de envase:

Bolsa de Pet/Alu/PE de 10 g.
 Botes de polietileno de 250 y 500 g.
 Garrafas de poliuretano (HDPE) de 6 Kg.

Composición: DIFLUFENICAN 36% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Redes viarias y de servicio, Areas no cultivadas, Recintos industriales

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Areas no cultivadas	MALAS HIERBAS	0,5 Kg/ha	NP
(2) Recintos industriales	MALAS HIERBAS	0,5 Kg/ha	NP
(3) Redes de servicios	MALAS HIERBAS	0,5 Kg/ha	NP
(4) Redes viarias	MALAS HIERBAS	0,5 Kg/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en pre o postemergencia temprana.
 Aplicar en pulverización normal en zonas permeables no cultivadas durante el período de febrero a junio.
 En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en los cultivos adyacentes. Así mismo se indicará expresamente que no deberán tratarse superficies asfaltadas, cimentadas o pavimentadas
 SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto más de una vez por campaña.

Específicos (1) En parques y jardines.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.405
Nombre comercial: PISTOL FLEX

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación.

No entrar en la zona tratada hasta que la aplicación se haya secado, período durante el cual se señalizará la zona tratada convenientemente, impidiendo el acceso a las personas ajenas al tratamiento.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	N 0
Frases de riesgo:	R50/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S24/25, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).